



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**67****COSLADA**

PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 del de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público que, por decreto de 1 de octubre de 2013 se ha nombrado como personal eventual a don Sergio Calvo Asensio, para la plaza de secretario de grupo político en régimen de dedicación exclusiva y con unas retribuciones anuales brutas para 2013 de 23.800,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coslada, a 9 de octubre de 2013.—El alcalde-presidente, Raúl López Vaquero.

(03/32.913/13)

